

**ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN JUZGADORA 2 ENCARGADA DE VALORAR  
LOS TRABAJOS FIN DE MÁSTER DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN ABOGACÍA  
Convocatoria febrero 2019**

En el Decanato de la Facultad de Derecho en sesión del 25 de noviembre de 2019 se ha procedido a la constitución de la Comisión Juzgadora 2 encargada de evaluar el Trabajo Fin de Máster en el Máster Universitario en Abogacía en la convocatoria de febrero de 2020.

Sus miembros **ACORDARON:**

-- Realizar una convocatoria optativa y alternativa en diciembre de 2019, pudiendo los alumnos registrar y defender su trabajo en la misma o en la oficial de febrero de 2020, pero no en ambas.

-- Hacer públicos los siguientes criterios de valoración de dichos trabajos:

Para la defensa pública el alumno tendrá un tiempo máximo de 10 minutos a fin de exponer los objetivos, metodología, contenido y conclusiones alcanzadas en la realización del trabajo. Una vez finalizada ésta, se abrirá un turno de debate con los miembros de la Comisión, quienes podrán solicitar cualquier aclaración o realizar las preguntas que consideren oportunas, confiriéndose un breve turno de réplica al alumno.

La calificación final del trabajo será otorgada por la Comisión atendiendo a los siguientes criterios:

- 1.- Metodología investigadora utilizada.
- 2.- Utilización correcta de las fuentes manejadas para elaborar el trabajo.
- 3.- Valoración a través del trabajo de la adquisición de las competencias previstas para el Máster, en especial las propias del Trabajo Fin de Máster.
- 4.- Carácter original y aplicación práctica del tema elegido.
- 5.- Desarrollo y calidad del trabajo aplicando los conocimientos y habilidades adquiridos durante el Máster.
- 6.- Claridad expositiva del alumno.

-- **Para la convocatoria opcional de diciembre de 2019**, los alumnos deberán depositar su Trabajo Fin de Máster los días 2 a 13 de diciembre de 2019, ambos incluidos, en la Unidad Administrativa de la Facultad de Derecho, terminando el plazo el 13 de diciembre de 2018 a las 13:00 horas, debiendo cumplir los criterios aprobados en el Reglamento sobre TFM de la Universidad de León, de la Facultad de Derecho y del Máster en Abogacía. Deben depositarse en Secretaría cuatro ejemplares del trabajo por escrito y encuadrado así como una copia en soporte digital y en formato pdf. Y el Tutor debe enviar al Presidente de la Comisión Evaluadora, con al menos cuarenta y ocho horas de antelación al inicio de las sesiones de audiencia pública de las exposiciones, un breve informe sobre la calidad y méritos del TFM en el que también haga constar su propuesta de calificación.

**En este caso, adicionalmente y con posterioridad, el alumno deberá seguir los trámites previstos en el siguiente apartado para la convocatoria oficial de febrero de 2020, a fin de formalizar el depósito conforme a la nueva normativa y adjudicar la calificación obtenida en la convocatoria alternativa de diciembre de 2019; en caso de no proceder de esta forma, el alumno aparecerá en actas como NO PRESENTADO.**

-- **Para el depósito y registro en la convocatoria oficial de febrero de 2020**, los alumnos deberán utilizar la plataforma destinada a tal efecto (<https://tfg.unileon.es>), solicitando la defensa hasta el 21 de febrero de 2020 y depositando su Trabajo Fin de Máster los días 24 a 27 de febrero de 2020, terminando el plazo el 27 de febrero de 2020 a las 14:00 horas. En el acto de defensa no será necesario llevar ejemplares del TFM en papel.

-- Se convoca para la defensa y exposición del Trabajo Fin de Máster en el Aula 8 de la Facultad de Derecho el día 18 de diciembre de 2019 o el 2 de marzo de 2020 a las 9:30 horas a los siguientes alumnos, siempre y cuando cumplan con los requisitos establecidos:

- Arias Eiranova, Aníbal
- Campos Cunha, María
- Castañón Muñiz, Kevin
- De Godos Puga, Raquel
- Devesa Pérez, Enrique
- Fernández González, Lucía
- Gallego Álvarez, Mario
- García Sahagún, Óscar
- López González, Luis
- Magri Alba, Franco Luciano
- Méndez Pérez, Cristian
- Morilla Gancedo, Salvador
- Natal Marcos, Natalia
- Pérez Costoya, Yaiza
- Pérez Martínez, Marta
- Rodríguez Fernández, Rosa Ángeles
- Rosales Fernández, Álvaro
- Santos Rodríguez, Diana María
- Sanz Boulouafi, Salma Carmela
- Yago-Díez Rodera, Zaida

En León a 25 de noviembre de 2019

Fdo.: Juan José Fernández Domínguez  
Presidente

Fdo.: Pedro Álvarez Sánchez de Movellán  
Vocal

Fdo.: Rosine Letinier  
Secretaria

**AL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO**